INFORME DE EVALUACIÓN N° 10/2010

Concurso de Precios N° 06/10 "LOGÍSTICA PARA TALLERES DE CONSULTAS A USUARIOS E INFORMANTE"

En la ciudad de Fernando de la Mora, el día 21 de septiembre de 2010, siendo las 15:00 hs., en la Sala de Reunión de la Dirección General de la DGEEC se reúne el Comité de Evaluación integrado, según Resolución DGEEC N° 137/2010 y Resolución DGEEC 235/2010 de fecha 7 de julio de 2010, por las siguientes personas:

- **Luz Vera Soria**, Coordinadora Financiera del Programa de Apoyo al Censo Económico.
- **Maria Luz Valiente Araujo**, Coordinadora Administrativa del Programa de Apoyo al Censo Económico.
- **Nelly Acosta**, Secretaria General de la DGEEC.
- **Rosanna Estigarribia,** Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones del Programa de Apoyo al Censo Económico.

1. El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco del Concurso de referencia, con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación.

2. La Evaluación de Oferta se realizará de conformidad con los Procedimientos del BID "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras" financiadas por el mismo y los Términos de Referencia del presente Llamado. Se hace mención que se encuentra exceptuado de la Ley 2051/03 en su artículo 2° inciso c).-

3. Se ha invitado por nota, con acuse de recibo, a fin de presentar propuesta para el Concurso de Precios N° 06/10 "logística para talleres de consultas a usuarios e informante", a las siguientes empresas **(Anexo 6)**:

   - **VELUTE S.R.L.**
   - **CONFITERIA HONEY**
   - **TRIGALES S.A. El Harinero**
   - **TODO RICO**
   - **ARA POA COMERCIAL S.R.L.**

4. Las empresas que presentaron oferta en tiempo y forma, según consta en Acta de Apertura N° 09/10, es la siguiente **(Anexo 5)**:

   - **ÑE ECOOP LTDA.**
   - **COMERCIAL ARROYO VERDE**
   - **COMERCIAL LA ESPERANZA S.A.**

5. Se procede a la verificación de las Ofertas según la SECCIÓN IV CRITERIOS DE EVALUACION del Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Precios N° 06/10 "Logística para talleres de consultas a usuarios e informante **(Anexos 1)**.

6. Elaborado el cuadro comparativo **(Anexo 2)**, se observó una diferencia significativa entre las ofertas en los siguientes ítems:

				ÑEECOOP Ltda.	COMERCIAL ARROYO VERDE DE SOLEDAD B. FRETES L.	LA ESPERANZA S.A.
Item`s	**Cant.**	**Descripción del Bien**	**Presentación**	**Precio Total IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
10	1	Agua mineral - con gas	Pack de 6 unidades	2.500	19.800	11.782
11	1	Agua mineral sin gas	Pack de 6 unidades	2.500	19.800	10.473
12	1	Agua Tónica	Pack de 6 unidades	2.500	33.000	16.364
13	1	Gaseosas	Pack de 12 unidades	2.500	55.440	45.818
14	1	Gaseosas dietéticas	Pack de 12 unidades	2.500	55.440	49.745

7. Se realiza la consulta correspondiente a las citadas empresas, con relación a los ítems señalados precedentemente, a los efectos que aclaren si la cotización corresponde al total por el paquete de Pack o por la unidad de su **contenido (Anexo 4)**.

8. En respuesta a la consulta, los oferentes **COMERCIAL ARROYO VERDE DE SOLEDAD B. FRETES L.** y **LA ESPERANZA S.A.**, ratificaron que la oferta corresponde al total por el paquete de Pack **(Anexo 4)**.

9. Por otra parte, la firma **ÑEECOOP Ltda.**, aclara en su nota que los precios ofertados en los Ítems 10, 11, 12, 13 y 14 son por unidad de contenido y no por pack **(Anexo 4)**.

10. Se procede al ajuste del Cuadro Comparativo de Ofertas con las aclaraciones de las empresas y las correcciones aritméticas correspondientes **(Anexo 2)**.

RECOMENDACIÓN

1. Del análisis detallado de las propuestas económicas y las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas por las empresas: **ÑEE COOP LTDA., COMERCIAL ARROYO VERDE, COMERCIAL LA ESPERANZA S.A.**, se observa que estas empresas han cumplido con todos los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria; y las ofertas se encuentran acorde al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 2616/2010 **(Anexo 7)**.

2. El Comité de Evaluación recomienda adjudicar el Concurso de Precios Nº 06/10 "Logística para talleres de consultas a usuarios e informante", por presentar la oferta económica mas baja, a la empresa **ÑEECOOP LTDA.**, en la modalidad de **Contrato Abierto**, por un **Monto Máximo de G. 70.000.000.-** (Guaraníes setenta millones) y un **Monto Mínimo** de **G. 35.000.000.-** (Guaraníes treinta y cinco Millones), según Cuadro de Adjudicación **(Anexo 3)**.

Se eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con sus anexos y se solicita a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones realizar las gestiones pertinentes a fin de obtener la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y su posterior aprobación por la Directora General, para su adjudicación mediante Resolución.

Terminada la Evaluación, siendo las 16:00 hs., suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Luz Graciela Vera
Coordinadora Financiera
Programa de Apoyo al Censo Económico

María Luz Valiente Araujo
Coordinadora Administrativa
Programa de Apoyo al Censo Económico

Nelly Acosta Sosa
Secretaria General
DGEEC

Rosanna Estigarribia
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones del Programa de Apoyo al Censo Económico.